

Expediente 1997-00088-00
Revisión (Disminución)
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, marzo veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

Dentro de las presentes diligencias, déjese en conocimiento de las partes e incorpórese al presente proceso, promovido por JULIAN MARULANDA CARDONA, el anterior escrito allegado por parte del Consorcio Fopep donde dan cuenta del ingreso y descuentos, referente a la pensión.

Con los mismos fines, se incorpora la respuesta dada por el Banco de Colombia, donde indican que, el demandante no tiene productos con esa entidad.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ
gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53bfd61ef816c0dd5c8971ecec06e6c329b83fd97c730ba5b56146e54d8c3857**

Documento generado en 24/03/2023 07:30:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>